## MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECRETO Nº.

0851

CERRO NAVIA.

1 9 AGO 2009

Pladeco

Área

: Estructura y procesos

Estrategia: Mejorar y rediseñar procesos claves

Materia

: Licitación pública "Provisión de servicio de comunicación de voz, datos y

video"

## **VISTOS**

- a) El Decreto Alcaldicio Nº 0669 de fecha 08 de julio de 2009 que aprobó las Bases y llamó a propuesta pública "Provisión de servicio de comunicación de voz, datos y video".
- b) El Decreto Alcaldicio Nº 0740 de fecha 22 de julio de 2009 que aprobó las Aclaraciones de Oficio.
- c) El Acta de Apertura de fecha 28 de julio del corriente.
- d) El Acta del Comité de Evaluación Nº 025/09 de fecha 03 de agosto del corriente.
- e) Providencia Alcaldicia Nº 1539 de fecha 03 de agosto del corriente.
- f) Providencia del Administrador Municipal Nº 1656 de fecha 04 de agosto de 2009.
- g) El Acuerdo Nº 116 de fecha 05 de agosto de 2009 del Honorable Concejo Municipal.
- h) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 475 de fecha 14 de mayo de 2009.

## **TENIENDO PRESENTE**

Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

- 2.- Adjudícase la propuesta pública "Provisión de servicio de comunicación de voz, datos y video" ID de Mercado Público 528208-149-LP09, a la empresa Importaciones y Servicios Advances Computing Technologies S.A. Rut 🤳 💎 📝 la siguiente línea del portal:
  - Valor suma alzada arriendo mensual en U.F provisión servicio comunicación de voz, datos y video, según especificaciones técnicas, por un valor mensual de 189.21 U.F IVA incluido y un plazo contractual de 48 meses.
- 3.- Elabórase, por la Dirección de Asesoría Jurídica el contrato y exíjase, a la empresa adjudicataria, las garantias respectivas.
- 4.- Impútese el gasto al siguiente ítem 01-22-05-005 "Telefonía fija".

Anótese, comuníquese y transcribase el presente Decreto a las Direcciones Municipales que se indican. Publíquese por la Dirección de Administración y Finanzas en el Portal Mercado Público. Cúmplase y hecho, archívese.

SECRETARIO MUNICIPAL &

FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ SECRETARIO MUNICIPAL

MARCETO TORRES FERRARI ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRP/MMA/ME)F Destinatarios:

Secpla (fodos los antecedentes)

Dpto. Informática - Control - Secmun - Jurídico - Área Finanzas Archivo Municipal.